INFORME DE INGRESO 25 DE NOVIEMBRE DE 2021		
Radicado	**Clase de proceso**	**Observación**
11001311002420190057700	Sucesión	Con solicitud de requerimiento y de representación de sucesión ante la DIAN
11001311024201900086000	Sucesión	Con trabajo de partición
11001311002420200008300	Ejecutivo de alimentos	Con solicitud de parte y señalar fecha de audiencia
11001311002420200019100	Sucesión	Con respuesta de la DIAN
11001311002420200039400	Ejecutivo de alimentos	Con informe de términos en silencio
11001311002420200052200	Aumento de alimentos	Con registro de emplazamiento
11001311002420210008600	Ejecutivo de alimentos	Con informe de términos en silencio
11001311002420210009000	C.E.C.M.C.	Con solicitud de cautela
11001311002420210017800	Ejecutivo de alimentos	Con tramite de notificación
11001311002420210019500	Sucesión	Con solicitud de parte
11001311002420210028800	Ejecutivo de alimentos	Con informe de términos en silencio
11001311002420210046800	Ejecutivo de alimentos	Con informe de términos en silencio
11001311002420210061000	Ejecutivo de alimentos	Con informe de términos
11001311002420210063800	Filiación	Con registro de emplazamiento
11001311002420210064200	Sucesión	Con registro de emplazamiento
11001311002420210079800	C.E.C.M.C.	Demanda sin subsanar
11001311002420210079900	Impugnación de maternidad	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210080000	Curaduría	Demanda sin subsanar
11001311002420210080500	Unión Marital de hecho	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210080600	Unión Marital de hecho	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210081300	Sucesión	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210082000	Anulación de registro	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210082300	Privación de patria potestad	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210082400	C.E.C.M.C.	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210082700	C.E.C.M.C.	Calificar subsanación en oportunidad

11001311002420210082900	Liquidación de sociedad conyugal	Corregir error
11001311002420210083100	Impugnación de paternidad	Demanda sin subsanar
11001311002420210083700	Unión Marital de hecho	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210083900	Sucesión	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210084100	Sucesión	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210084400	Ejecutivo de alimentos	Demanda sin subsanar
11001311002420210084700	Custodia	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210084900	Unión Marital de hecho	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210085000	C.E.C.M.C.	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210085100	C.E.C.M.C.	Calificar subsanación en oportunidad
11001311002420210087900	Sucesión	Para calificar

Nota: Esta información reposa en el sistema siglo XXI bajo la denominación al "Despacho".

Laura Montaño Conde
Secretaria